



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 70

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 08 DE MAYO DEL AÑO 2026

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 08 DE MAYO
DEL 2026.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 08 de mayo del 2026.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, de la apertura y nomenclatura de la vialidad que da acceso al Hospital Juan Aldama, Colonia La Concepción Progreso Industrial, Nicolás Romero Estado de México;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para la integración del Consejo Municipal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural de Pueblos Originarios;

Nombre	Cargo
Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Lic. Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Secretario
Lic. José Luis García Segundo Jefe de Departamento de Asuntos Indígenas	Secretario Técnico
C. Luis Ángel Ortiz Montoya Representante Indígena de la Comunidad Otomí de San Francisco Magú	Vocal 1





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Mtra. Marisol Sánchez Loredo Coordinadora de Cultura	Vocal 2
Dr. Gilberto Vargas Arana Cronista Municipal	Vocal 3



Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 08 de mayo del 2026.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las doce horas con diez minutos del día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; así como el C. Luis Ángel Ortiz Montoya, Representante de la comunidad de San Francisco Magú, Pueblo Indígena Otomí, Nicolás Romero, Estado de México y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12 y 23 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, de la apertura y nomenclatura de la vialidad que da acceso al Hospital Juan Aldama, Colonia La Concepción Progreso Industrial, Nicolás Romero Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, II y V incisos G) e I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción IV, 1.2, 1.4, 5.1 fracción I y II, 5.2 fracción I y II, 5.7 y 5.10 del Código Administrativo del Estado México. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo 01/22/OR/2026

Primero. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, autoriza y aprueba, la apertura y nomenclatura de la Calle Morelos que da acceso al Hospital Juan Aldama, Colonia La Concepción Progreso Industrial Nicolás Romero, Estado de México, la cual cuenta con las siguientes características, una sección de 12,00 metros por una longitud de 1.04 kilómetros, equivalente a una superficie de 12,480.00 m², dicha vialidad será de utilidad pública, tendrá su intersección con la Carretera principal Tlalnepantla – Villa del Carbón, contemplada en la traza urbana en el plano E-03 de Estructura Vial, el cual forma parte del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nicolás Romero vigente.





**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Segundo. – Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal para que, realice el trámite de subdivisión por apertura y prolongación de vías públicas por utilidad pública, ante la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México.

Tercero. – Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que informe a: el Instituto Nacional Electoral; el Instituto Electoral del Estado de México; a la Comisión Federal de Electricidad; a la Tesorería Municipal, al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPD SAPASNIR); y las demás autoridades a que haya lugar, sobre el contenido y alcance del presente acuerdo para los usos y efectos a que haya lugar.

Cuarto. – Este acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

Quinto. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Sexto. - Cúmplase.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para la integración del Consejo Municipal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural de Pueblos Originarios.

Nombre	Cargo
Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Lic. Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Secretario





**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Lic. José Luis García Segundo Jefe de Departamento de Asuntos Indígenas	Secretario Técnico
C. Luis Ángel Ortiz Montoya Representante Indígena de la Comunidad Otomí de San Francisco Magú	Vocal 1
Mtra. Marisol Sánchez Loredo Coordinadora de Cultura	Vocal 2
Dr. Gilberto Vargas Arana Cronista Municipal	Vocal 3

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 114, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 64 fracción IV y 86 de la Ley Orgánica Municipal; 1, 2, 3, 5 y 6 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Bando Municipal vigente. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo 02/22/OR/2026

Primero. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, aprueba la integración del Consejo Municipal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural de Pueblos Originarios, para quedar como sigue:





**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Nombre	Cargo
Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Lic. Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Secretario
Lic. José Luis García Segundo Jefe de Departamento de Asuntos Indígenas	Secretario Técnico
C. Luis Ángel Ortiz Montoya Representante Indígena de la Comunidad Otomí de San Francisco Magú	Vocal 1
Mtra. Marisol Sánchez Loredo Coordinadora de Cultura	Vocal 2
Dr. Gilberto Vargas Arana Cronista Municipal	Vocal 3

Segundo. – Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. – Publíquese en la Gaceta Municipal.

Cuarto. – Cúmplase.

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



**Año: 2, Número: LXX, Volumen I, Periodo: 08 – mayo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de mayo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México 2025 - 2027

**Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

